TOPOFILIA	**CORPORACIÓN TOPOFILIA** Calle 29 No 4 - 24 (101) NIT 830.089.648-6		**COMPROBANTE DE EGRESO**				
			Nº de comprobante	**2578**			
			Fecha de Emisión	**21-dic-2024**			
PAGADO A:	**Open Group BTL SAS**		**VALOR ANTES DE IMPUESTOS:**	**$ 41.608.403**			
IDENTIFICACIÓN:	Nit	900194353-1	**VALOR EN LETRAS**	Cuarenta y nueve millones quinientos catorce mil pesos M/Cte.			
E-MAIL:	asistentecontable2open@gmail.com						
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO:	**CPS 152**		**CIUDAD DE ACTIVIDADES:**	**Bogotá**			
CONCEPTO DEL PAGO:	Único pago por prestación de servicios de CERRAMIENTO para el evento POPULAR AL PARQUE que se llevó a cabo el 16 y 17 de noviembre de 2024.						
CENTRO DE COSTOS:	**IDARTES - CA 3258-2024 - Arte en Espacio Público**						

Contabilización:			**Información del pago:**			
Porcentaje %	**Subtotal**	**$ 41.608.403**				
19%	**IVA (Se Suma al Valor Subtotal)**	$ 7.905.597	**Transferencia Nacional**	**X**	**# De Cuenta**	**2600080150**
Sumatoria del Subtotal con el IVA		**$ 49.514.000**	Transferencia Interacional	**0,00 €**	**Banco**	**davivienda**
4,0%	RETE FUENTE	$ 1.664.336	Efectivo	0,00 €	**Tipo de cuenta**	**Ahorros**
0,97%	RETE ICA	$ 401.937	TRM DEL DÍA	$0,00	**Valor en Pesos**	**$0,00**
	OTRO	$ -	**No aplica / Pago por transferencia**			
VALOR TOTAL A PAGAR:		**$ 47.447.726**				

Elaboró:	**Aprobó:**	
Rocío Saavedra	**Sonia Cañón**	**FIRMA** **Nit 900194353-1**
OBSERVACIONES:	**0**	



Comprobante de Pago

21/12/2024 - 9:23

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Open Group BTL SAS
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	21/12/2024
Hora del Pago	09:08

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	900194353	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Open Group BTL SAS		
Producto o Servicio Destino	2600080150	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 47.447.726,00	**Estado**	Pago Exitoso

OPEN GROUP BTL SAS

NIT: 900194353-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 30 66 67, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3143113869

Email. asistentecontable2open@gmail.com

RESPONSABLES DE IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA 8230

Autorización factura electrónica de venta No. 18764066338098 válida desde 2024-02-28 hasta 2025-02-28 rango desde FEOG-1232 hasta FEOG-1500.

********** AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO, FAVOR CONSIGNAR A: **********
BANCO GNB SUDAMERIS CTA CH No. 90060009860 A NOMBRE DE CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA NIT 800.194.297-4 FONDO ABIERTO No. 10030023319-7 Y ENVIAR EL SOPORTE AL EMAIL: asistentecontableopen5@gmail.com

Cliente: CORPORACION TOPOFILIA
NIT : 830089648-6
Dirección: CL 29 4 24 101, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6015725722
Email: topofilia@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 20/01/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEOG - 1446**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:35:32-05:00**
FECHA FIRMADO: **20/12/2024 11:35:34**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	12	2024	20	01	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	CERRAMIENTOS ALQUILER CERRAMIENTOS	WSD	1,00	$41.608.403,00	IVA	19%	$7,905,597.00	0,00	$41.608.403,00

Notas:
ALQUILER DE CERRAMIENTOS- 16 Y 17 DE NOVIMBRE DEL 2024- PARQUE SIMÓN BOLIVAR

SON: (cuarenta y nueve millones quinientos catorce mil pesos)
CUFE: ac1b7e56065d020eb94410b699bd91423dd1e71e194e03840184c08d164e3f9c8ddf8b5fdd7f4e9fbe311f8650e579b1

Subtotal:	$41.608.403,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$7.905.597,00
Total:	$49.514.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$41.608.403,00	19,00%	$7.905.597,00

********** AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO, FAVOR CONSIGNAR A: **********
BANCO GNB SUDAMERIS CTA CH No. 90060009860 A NOMBRE DE CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA NIT 800.194.297-4 FONDO ABIERTO No. 10030023319-7 Y ENVIAR EL SOPORTE AL EMAIL: asistentecontableopen5@gmail.com

Firma Digital: Vw6wgh6iGodB7gZ/b1P6DqMxadQfZ42Cv32L3LJBbmIvtsZti/M7nOWveNVtxMAo
iQTgLHrpBjJ5SL3XdNvbmspCA9dX2YZfAxCdram9USR2AttSLE
TlhaeLKuCaQNjK UcKFjNaURRRc0HNK/VoKaB+M+fUsex4GQrzXBdhTDcAEWnxhfkM0coTvLm9hHnd7 q/4v9F4/pLf4wl/qstU/JA5VsbzwL3Fium4
7dykSLIY41d2NF9vvo+1MLhaVmlFR dWXjWw6wL1ZGJgLC6oChinsrtSNc6l7lF9ujsfAbZQUkgEkpFcBvjyU447zaaW/6 RrqqpveWVMC/cnui3AiH
Vw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OPEN GROUP BTL SAS
Nit: 900.194.353-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01765080
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 163A No 19A 95
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@opengroupbtl.com
Teléfono comercial 1: 6966784
Teléfono comercial 2: 3142952086
Teléfono comercial 3: 3142952080

Dirección para notificación judicial: Calle 163A No 19A 95
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@opengroupbtl.com
Teléfono para notificación 1: 6966784
Teléfono para notificación 2: 3142952086
Teléfono para notificación 3: 3142952080

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 26 de diciembre de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2008, con el No. 01184406 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OPEN GROUP BTL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 260 de la Junta De Socios, del 31 de julio de 2018, inscrita el 13 de agosto de 2018 bajo el Número 02365804 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: OPEN GROUP BTL SAS.

Por Acta No. 260 del 31 de julio de 2018 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2018, con el No. 02365804 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OPEN GROUP BTL LTDA a OPEN GROUP BTL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal, la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio civiles y financieros que a continuación indican: A). Prestación de servicios de logística en general; guía y orientación a asistentes de eventos; control y ubicación de asistentes; venta y control de boletería para espectáculos públicos, para la realización de eventos de carácter artístico cultural y recreativos en general. B). Asesoría en la realización de cualquier tipo de eventos públicos y concentraciones que involucren la asistencia de toda clase de público, sean de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

carácter cultural, deportivo, social, político, artístico; y en general, toda clase de reuniones que tengan que ver con lo aquí descrito. C). Organización, planeación y protocolo de eventos a cualquier nivel. D) Alquiler de equipos de sonido, amplificaciones, luces, black line une y todos los equipos de producción requeridos para el desarrollo de eventos, alquiler y suministro de carpas, pabellones y mobiliario en general E) Transporte de invitados y contratación de vehículos especiales para el adecuado y oportuno manejo de personal y de explotación comercial de todo tipo de eventos. E. Prestar asesoría en la consecución de lugares apropiados para realización de determinados eventos y espectáculos G) Llevar a cabo los trámites necesarios para obtener permisos para la realización de los eventos programados haciendo gestión ante las entidades respectivas distritales, municipales, departamentales y nacionales; gestión en materia de impuestos. H). En general promover y producir eventos, teatro, programas de radio y televisión, de capacitación talleres, conferencias, audiovisuales y encuentros. G. Propender porque todos los eventos contratados se lleven a cabo dentro de la orden, la cultural el respecto y la convivencia entre los asistentes, prestadores protagonistas. J) renta de sistemas de audio, iluminación, vídeo leds/ tarimas, pasarelas, pabellones, caffoldtng, backline, y eléctricos para eventos de tipo (social, religioso, deportivo, musical, comercial, educativo, privado y público), (pequeño/ mediano y grande, masivo si el caso) a nivel local, nacional e internacional, y en general realizar cualquier actividad no especificada y que relacione con el objeto social de esta empresa. K). Importar y/o exportar los elementos necesarios para desarrollar toda su actividad, en desarrollo del-objeto social, la compañía podrá celebrar, y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, todos los actos, operaciones y contratos comerciales, civiles, financieros, sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios y convenientes al logro de los fines que persigue, tales como: Girar., aceptar, descontar, protestar y en general negociar toda clase de instrumentos negociables o efectos civiles, dar y recibir dinero en préstamo; exigir y conceder según el caso, las garantías para tales créditos, adquif.Ir, enajenar, tomar o dar en arriendo o a cualquier otro título bienes muebles e inmuebles y pignorarlos o hipotecarios, según el caso, participar en otras sociedades y empresas que tengan fines similares .A los suyos y en fin adelantar todos los tramites que se sujetan a las leyes. L) Manejo de artistas telemercadeo M) Suministro temporal de recurso huma humano para eventos, capacitaciones, actividades programadas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para el manejo de público, la sociedad podrá participar en consorcios uniones temporales, sociedades y cooperativas en el país como en el exterior alquiler, manufacturación y venta de cerramientos y muro para protección o contención de personas, en desarrollo de su objeto social, celebrar contratos de arrendamiento, compra y venta (usufructo asociarse con otras personas jurídicas o naturales) la sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones, concursos o invitaciones para cotizar, constituir fideicomiso, girar, librar, otorgar, aceptar, recibir, y en general negociar toda clase de títulos valores dar y recibir dinero en mutuo acuerdo con o sin intereses, recibir comisiones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $676.000.000,00
No. de acciones : 676.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $676.000.000,00
No. de acciones : 676.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $676.000.000,00
No. de acciones : 676.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de dos personas naturales o jurídicas que tendrán el cargo de Gerente y suplente del Gerente, accionista o no. Los Representantes Legales serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal Principal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal Principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal Principal o suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 260 del 31 de julio de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2018 con el No. 02365804 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Alberto Rincon Porras	C.C. No. 79643940

Por Acta No. 299 del 13 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 02990420 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Francy Deyanira Gutierrez Baquero	C.C. No. 52320664

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 264 del 13 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2020 con el No. 02583094 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Abelardo Torres Bautista	C.C. No. 19151032 T.P. No. 18403-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 20 de diciembre de 2008 de la Junta de Socios	01278838 del 27 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3303 del 16 de diciembre de 2011 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01536825 del 20 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3303 del 16 de diciembre de 2011 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01536826 del 20 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3303 del 16 de diciembre de 2011 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01536829 del 20 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 24 del 27 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios	01624626 del 12 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 961 del 28 de marzo de 2014 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01821732 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2507 del 9 de noviembre de 2015 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02036355 del 13 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 260 del 31 de julio de 2018 de la Junta de Socios	02365804 del 13 de agosto de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 9319
Otras actividades Código CIIU: 9329, 8559

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: OPEN TALENTS
Matrícula No.: 02352689
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 No. 66 67
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: XPLOTROM
Matrícula No.: 03563588

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	2 de agosto de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kilometro 21 Via La Caro
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	ARENA MARROQUIN
Matrícula No.:	03682113
Fecha de matrícula:	18 de mayo de 2023
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Autopista Norte Kilometro 21
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.621.730.811
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 10:35:28
Recibo No. AB24792450
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2479245076E3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143197121

(415)7707212489984(8020) **000014114319712 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 4 3 5 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OPEN GROUP BTL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
OPEN TALENTS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 163 A 19 A 95

42. Correo electrónico gerencia@opengroupbtl.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 9 5 2 0 9 1	3 1 4 2 9 5 2 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 0 8 1 2 1 3	9 0 0 8	2 0 2 4 0 4 1 6					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON PORRAS OSCAR ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143197121

(415)7707212489984(8020) **000014114319712 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 4 3 5 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2 6 0
73. Fecha	2 0 0 7 1 2 2 6	2 0 1 8 0 7 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 1 7	2 0 1 8 0 8 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 6 5 0 8 0	0 1 7 6 5 0 8 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 2 2 6	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	2 0 1 7 1 2 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 8 0 7 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143197121

(415)7707212489984(8020) **000014114319712 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 4 3 5 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 4 3 9 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	PORRAS	OSCAR	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 2 0 6 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	BAQUERO	FRANCY	DEYANIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143197121

(415)7707212489984(8020) **000014114319712 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 4 3 5 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 4 3 9 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	PORRAS	OSCAR	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 3	2 0 2 3 1 2 0 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 6 6 7 3 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BLANQUICETT	MARICHAL	LEILANY	JENNICE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 1 2 1 6	2 0 2 3 1 2 0 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143197121

(415)7707212489984(8020) **000014114319712 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 4 3 5 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 5 1 0 3 2		1 8 4 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	BAUTISTA	ABELARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 5 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 9 9 7 9 1		1 7 6 2 2 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	VILLA	JOHANNA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143197121

(415)7707212489984(8020) **000014114319712 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 4 3 5 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: OPEN TALENTS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 30 66 67

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 3 5 2 6 8 9	2 0 1 3 0 8 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 9 6 6 7 8 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: XPLOTROM

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: K M 21 VIA VIA LA CARO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 5 6 3 5 8 8	2 0 2 2 0 8 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 9 6 6 7 8 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: ARENA MARROQUIN

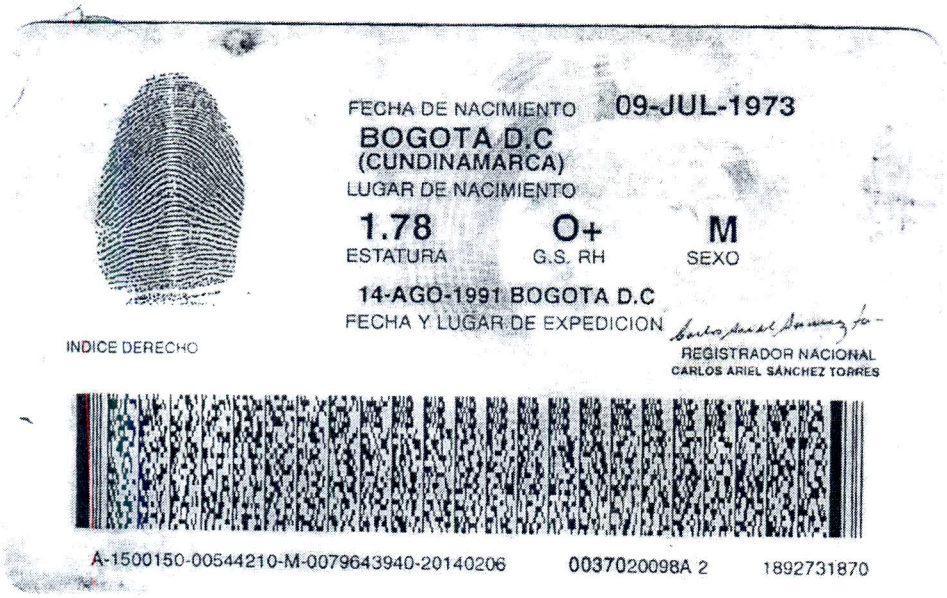
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AUT NORTE KM 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 6 8 2 1 1 3	2 0 2 3 0 5 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 9 6 6 7 8 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.643.940
RINCON PORRAS
APELLIDOS
OSCAR ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-AGO-1991 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00544210-M-0079643940-20140206
0037020098A 2
1892731870

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **ABELARDO TORRES BAUTISTA**, identificado con **19.151.032**, y con Tarjeta Profesional No. **18403-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **OPEN GROUP BTL SAS**., con identificado con Nit **900194353-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogota** , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dado en Bogotá a los (19) días del mes de diciembre de 2024

ABELARDO TORRES BAUTISTA
Revisor Fiscal T. P. 18403-T
C.C 19.151.032 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19151032

TORRES BAUTISTA
APELLIDOS

ABELARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1951
ARCABUCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

12-ABR-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1505500-39114572-M-0019151032-20030704 04282 03185A 01 132061263

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C279685818AC5293

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

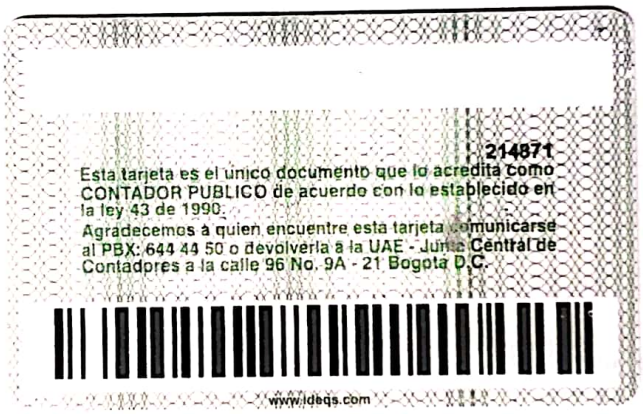
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ABELARDO TORRES BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19151032 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
18403-T
ABELARDO
TORRES BAUTISTA
C.C. 19151032
FECHA 16/07/1987
RESOLUCION INSCRIPCION 1725
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
25546



214871
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadpres a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

Escaneado con CamS

t. (571) 644 7700

Cra. 15 No. 82 – 99 Piso 3
Edificio Torre Alianza
Bogotá, Colombia

ALIANZA FIDUCIARIA S.A
FONDO ABIERTO ALIANZA
CON NIT 800194297- 4

CERTIFICA QUE

La empresa **OPEN GROUP BTL S.A.S.**, identificada con Nit No. **900194353,** es titular del **FONDO ABIERTO ALIANZA** No**. 10030023319-7,** el cual administra esta institución desde el día **09 de septiembre de 2019** y ha cumplido con las normas establecidas en el contrato y en el reglamento del fondo.

Informamos la cuenta utilizada para realizar abonos:

CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA Nit: 800.194.297-4			
BANCO	**CODIGO**	**NUMERO DE CUENTA**	**TIPO**
DAVIVIENDA	51	2600080150	AHORROS

Se expide a solicitud del interesado, a los (17) días del mes de Diciembre del año 2024.

Cordialmente,



JAIDY Y. ZAMORA BARBOSA
Director Comercial de Negocios de Inversión

SOLICITUD DE ORDEN DE CONTRATACIÓN
(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS)

Fecha: DD/MM/AAAA	15/11/2024	**No. Solicitud**	

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Asociado:	IDARTES	**Convenio**	3258-2024
Área Solicitante	Área de Producción- Subdirección de las Artes	Teléfono:	3107608461
Responsable:	Jhonny Zamora	E-mail:	jhonny.zamora@idartes.gov.co
Cargo:	Contratista		

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador General	Julie Alexandra Cortés	Teléfono:	3012688099	E-mail:	topofilia@gmail.com
Apoyo Financiero:	Rocio Saavedra	Teléfono:	3026416021	E-mail:	topofilia@gmail.com
Productor Artístico	Miguel Angel Rodríguez	Teléfono:	3015973346	E-mail:	topofilia@gmail.com

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD

Nombre / Denominación	OPERACIÓN POPULAR AL PARQUE Requerimiento de cerramientos componente de PRODUCCIÓN, TÉCNICA Y LOGÍSTICA		
Lugar de ejecución:	Parque Metropolitano Simón Bolívar	Fecha Inicio Actividad DD/MM/AAAA	16 DE noviembre DE 2024
Ciudad:	BOGOTÁ D.C	Fecha Finalización Actividad DD/MM/AAAA	17 DE noviembre DE 2024

SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

* DETALLE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

N°	Descripción del ítem o servicio	Unidad de	Cantidad	Días	Valor Unitario	Valor del IVA	Valor	Valor Total
	Vallas de separación	UND	300	2			$ 12.500	$ 7.500.000
	Metros de muro de contención	UND	246	2			$ 32.000	$15.744.000
	Malla de aislamiento perimetral de 2 metros cada una	UND	370	2			$ 35.500	$26.270.000
							TOTAL	$49.514.000

OBSERVACIONES: El proveedor debe incluir dentro de los gastos relacionados el servicio de transporte de llegada y salida de los elementos, personal de mantenimiento durante los días de evento, insumos solicitados por la Secretaría Distrital de Salud (papel higiénico, bolsas para la basura, entre otros), succión de los baños durante el desarrollo del evento y todos aquellos que tengan relación directa con el alquiler de estos insumos.

AUTORIZACIONES:

Supervisión del Convenio
Instituto Distrital de las Artes

Coordinador del Convenio
Corporación Topofilia

REQUERIMIENTO SERVICIO CERRAMIENTOS
OPEN GROUP BTL
REQUERIMIENTO SERVICIO CERRAMIENTOS FESTIVAL POPULAR AL PARQUE 2024

EVENTO	LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	CANTIDAD	No DÍAS	VALOR DÍA INICIAL	CANTIDAD	No DÍAS	VALOR DÍA ADICIONAL	TOTAL + IVA	OBSERVACIONES
Festival Popular al Parque	Parque Simón Bolívar	16 y 17 de noviembre	Vallas de separación	300	1	$ 16.500	300	1	$ 8.500	$ 7.500.000	
			Metros de muro de contención	246	1	$ 38.000	246	1	$ 26.000	$ 15.744.000	
			Malla de aislamiento perimetral de 2 metros cada una	370	1	$ 45.000	370	1	$ 26.000	$ 26.270.000	
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO										**$ 49.514.000**	
ESPECIFICACIONES GENERALES											

El proveedor debe incluir dentro de los gastos relacionados el servicio de transporte de llegada y salida de los elementos, personal de mantenimiento durante los días de evento, insumos solicitados por la Secretaría Distrital de Salud (papel higiénico, bolsas para la basura, entre otros), succión de los baños durante el desarrollo del evento y todos aquellos que tengan relación directa con el alquiler de estos insumos.

OSCARALBERTO RINCON PORRAS
OPEN GROUP BTL SAS
NIT 900194353-1

JULIE ALEXANDRA CORTES BAUTISTA mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 53.002.321 de Bogotá, actuando en mi condición de Representación legal de la CORPORACIÓN TOPOFILIA con Nit 830.089.648-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y OPEN GROUP BTL SAS con Nit 900194353-1, con domicilio en Bogotá, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:

Prestar servicios de CERRAMIENTOS para Festival Popular al Parque, en el Parque Simón Bolívar. Durante los días 16 y 17 de noviembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

CERRAMIENTO
* Vallas de separación = 300 (C/día).
* Metros de muro de contención = 246 (C/día).
* Malla de aislamiento perimetral de 2 metros cada una = 370 (C/día).

PRODUCTOS ENTREGABLES:

Vallas, Metros de muro de contención y Malla de aislamiento perimetral, de acuerdo a las obligaciones específicas del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN O PLAZO:

El plazo para la ejecución del presente contrato será durante DEL 15 AL 17 de noviembre de 2024. El presente contrato podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración, mediante la celebración de una prórroga adicional que deberá constar por escrito.

CLÁUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales, el valor total del presente contrato está fijado, conforme a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/Cte. ($49.514.000).

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.-

El Contratante, se compromete a pagar al contratista un ÚNICO PAGO posterior al evento y a la entrega de documentos para pago a satisfacción. De este se descontarán todos los impuestos, tributos, retenciones y aportes a que haya lugar tomando en cuenta el régimen tributario del contratista según la normatividad vigente (SOLO SI APLICA). El CONTRATISTA debe radicar los siguientes documentos para el pago posterior a la (s) presentación (es): (1) Factura electrónica por el valor correspondiente. (2) Parafiscales.
También se debe entregar COMPLETOS los documentos, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Manual de Contratación y Pago de Topofilia (como se indica en el ítem procedimiento de contratación, persona Jurídica).
IMPORTANTE:
* Topofilia realiza pago únicamente los días lunes según las condiciones establecidas en el manual de contratación y pago.
* Estamos sujetos a disponibilidad presupuestal del proyecto para realizar el pago correspondiente.

CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES:

EL CONTRATANTE deberá facilitar el acceso a la información y los elementos necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir de forma eficiente y oportuna con los trabajos encomendados y con aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

CLÁUSULA SEXTA.- SUPERVISIÓN:

EL CONTRATANTE o sus representantes supervisarán la ejecución del servicio encomendado y podrán formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes, y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, por ir en contra de los preceptos éticos y profesionales, o por las demás formas de terminación definidas en la ley.

CLÁUSULA OCTAVA.- PENAL:

Las partes acordamos una cláusula penal que se hará efectiva en los casos de que se declare el incumplimiento del contrato, en contra de la parte incumplida, por un valor del 20% del valor total del Contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- CESIÓN:

EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

CLÁUSULA DECIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se generen por motivo del incumplimiento de las obligaciones del presente contrato, serán resueltos inicialmente de manera amistosa por medio de la conciliación. De lo contrario se procederá a dejar por escrito la queja por el incumplimiento correspondiente la cual implica la constitución en mora- con derecho para EL CONTRATISTA a responder, de acuerdo con la propuesta emitida por EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE decidirá si hace efectiva una CLÁUSULA penal o acudir al mecanismo judicial correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- DAÑOS A TERCEROS Y/O PERJUICIOS, AL CONTRATANTE:

Los daños y perjuicios que EL CONTRATISTA, por acción, omisión, operación, error técnico, negligencia o descuido suyo o de cualquiera de quienes integran su equipo de trabajo, en desarrollo del contrato, a terceros o al CONTRATANTE, bien sea a las personas o a las cosas, serán reconocidos y pagados directamente por EL CONTRATISTA, totalmente a sus expensas. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2341 y 2342 del Código Civil Colombiano, también correrán por cuenta de EL CONTRATISTA cualquier reparación, ordenada legal o judicialmente, por daño o perjuicio causado a un tercero o al personal de EL CONTRATANTE y el Ministerio de Cultura, con ocasión de la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA se obliga a resarcir a EL CONTRATANTE, y ampararlo de cualquier responsabilidad, daño o perjuicio, por causa de reclamos o demandas que surjan del desempeño de las actividades de EL CONTRATISTA que se deriven del presente contrato, ya sean interpuestas por los subcontratistas, trabajadores o de terceras personas o entidades gubernamentales. Para ello, EL CONTRATANTE dará aviso oportuno a EL CONTRATISTA; de no actuar EL CONTRATISTA de acuerdo con la obligación aquí prevista, EL CONTRATANTE podrá efectuar, por cuenta de EL CONTRATISTA, todos los pagos que sean necesarios y proceder a las compensaciones, retenciones o ejecuciones de garantías constituidas con ese propósito. EL CONTRATISTA deberá reembolsar directamente a EL CONTRATANTE los valores que ésta se vea obligada a pagar como consecuencia de daños causados por EL CONTRATISTA. EL CONTRATANTE queda autorizada para deducir de los pagos que deba efectuar a EL CONTRATISTA las sumas necesarias para el pago de estos daños o las sumas que haya debido pagar por causa de ellos.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD:

EL CONTRATISTA en virtud de la suscripción del presente contrato se compromete a: 1. Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3. Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4. Informar inmediatamente, al CONTRATANTE sobre cualquier innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES:

EL CONTRATISTA autoriza de forma previa, expresa, específica y calificada al CONTRATANTE, dentro de los parámetros previstos en las Leyes 1266/08 y 1581/12 y el Decreto 1377/ 2013 (y la normativa que las modifique, adicione o derogue) y los parámetros fijados por la Corte Constitucional en las Sentencias C-1011/08 y C-748/11, para recolectar, almacenar, mantener, usar y transferir sus datos personales, con la única finalidad de administrar los aspectos de la relación contractual del presente acuerdo, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- DOMICILIO:

Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractual a la Ciudad de Bogotá D.C., Calle 29 No 4 - 24 (101). En constancia de lo anterior, las partes suscribimos el presente contrato a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, en la Ciudad de Bogotá D. C.

PROYECTO

IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO

FIRMA DEL CONTRATANTE

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA

C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN TOPOFILIA

FIRMA DEL CONTRATISTA
Rep. Legal:
Diana Consuelo Guasca Cristancho